ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES										
SERVICIO SOCIAL:	COMUNIDAD DE CUIDADO									
OPERADOR:	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO -FIPADH-									
CONVENIO No.	8146			de:	24	5	2024	PLAZO:	210	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	1	6	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	31	12	2024			
PERIODO DE INFORME:	1	6	2024	a:	30	6	2024	No. Informe:	1	
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Libertad, Para el periodo del infome de Junio de 2024 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1 Acta No. 06 del 17/06/2024	//informe de gestión Convenio 8146JUNIO2024. //informe de gestión Convenio 8146JUNIO2024/obligaciones generales/obligación 1
2.Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El centro comunidad de cuidado libertad, Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//informe de gestión Convenio 8146JUNIO2024.
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado Libertad Convenio 8146-2024: para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//informe de gestión Convenio 8146JUNIO2024.
4.Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024:, Para el perido del informe no se presentarion modificaciones contractuales. Suscribo oportunamente el acta de inicio el dia 24 de mayo de 2024.	Ver SECOP II-Convenio 8146JUNIO2024. -Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5.Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024, Para el perido del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//informe de gestión Convenio 8146JUNIO2024.
6.Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024, Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	//informe de gestión Convenio 8146JUNIO2024.
7.Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria 4.1.2 FOR-PSS-214 formato talento humano	//informe de gestiónConvenio 8146JUNIO2024./Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano.
8.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024, Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en: 4.1.2 Planillas de seguridad social 4.1.5 Certificación pago aportes parafiscales	//informe de gestión8146JUNIO2024./Informe financiero
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024, Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion 9

<table>
<tr>
<td>10.Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado libertad:
Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia.
Se adjunta soporte

10.1 FUID Formato unico de inventario Documental (gestión, y egresos)
10.2 Plan de trabajo gestión de gestión documental
10.3 Captura de pantalla de envio de informe de gestión</td>
<td>//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion10</td>
</tr>
<tr>
<td>11.Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024

Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 8146.

11.1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.

No. 11-44-101226479 de Seguros del Estado.

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>$375.830.732</td><td>24/05/2024</td><td>30/06/2025</td></tr>
<tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones</td><td>$93.957.683</td><td>24/05/2024</td><td>31/12/2027</td></tr>
<tr><td>Calidad en el servicio</td><td>$375.830.732</td><td>24/05/2024</td><td>30/06/2025</td></tr>
</table>

11.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

No. 11-40-101063734 de Seguros del Estado.

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Predios laborales y operaciones.</td><td>$260.000.000</td><td>24/05/2024</td><td>31/12/2024</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>$260.000.000</td><td>24/05/2024</td><td>31/12/2024</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios.</td><td>$260.000.000</td><td>24/05/2024</td><td>31/12/2024</td></tr>
</table>
</td>
<td>Ver SECOP II-convenio de asociación 8146-2024-Numeral 2. Condiciones.
//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion11</td>
</tr>
<tr>
<td>12.Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Libertad, en el presente periodo asistio a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez;
12.1 Captura de pantalla de la convocatoria a capacitacion de la matriz de citas médicas para el 11 de Junio, ya que a la fecha no se cuenta con acta de dicha reunión.
12.2 Acta No. 1, del día 17 de junio de 2024 con tema jornada de cualificación Componente de Gestión Ambiental
12.3 Capruta de pantalla convocatoria runión de coordinadores con fecha 21 de junio de 2024, a la fecha no se cuenta con acta de dicha reunión.
12.4 Acta No. 1, del día 24 de junio de 2024 con tema jornada de Cualificación SG – MIPG – Servicio Comunidad de Cuidado.</td>
<td>//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion12</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.</td>
<td>La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024 Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social:
CÓDIGO NOMBRE DEL FORMATO
FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión.
FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-213 Relación Metafísica. Carpeta Obligación 05
FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero
FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados.
FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero</td>
<td>//informe de gestión Convenio 8146-2024 JUNIO 2024.</td>
</tr>
<tr>
<td>14.Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</td>
<td>La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024 inicia ejecución en el mes de Junio de 2024, por lo cual la presente obligación no aplica.</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de de Integración social.</td>
<td>La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024

Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en:

4.9. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores</td>
<td>//informe de gestión Convenio 8146-2024 JUNIO 2024 /Informe financiero/4. Costos fijos.</td>
</tr>
<tr>
<td>16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.</td>
<td>La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024

Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:

- 16.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</td>
<td>//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion16</td>
</tr>
<tr>
<td>17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.</td>
<td>La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024

Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en:

- 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</td>
<td>//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion17</td>
</tr>
</table>

18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion18
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio.	No aplica
20.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024, para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion20
21.Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	La comunidad de cuidado libertad Convenio 8146-2024, Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No aplica
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 22.1 Certificación	//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion22
23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado libertad, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 23.1 Certificación	//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion23
24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado Libertad, por medio de acta el asociado indica que socializaron con el talento humano las novedades de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. Se adjunta soporte 24.4 Acta # 38 del 30 de Junio de 2024.	//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion24
25.Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Libertad, cuenta para el presenta periodo con: 25.1. Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo a las instituciones de protección intergal para la persona mayor con servicios de Larga Estancia No.004760 de 17/01/2024 con concepto Favorable. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 123186 del 17/01/2024 con concepto Favorable y un cumplimiento del 90%.	//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion25
26.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Libertad en el presente periodo Junio 2024, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: 26.1. GUI-PSS-005 aprobado por el equipo técnico (mensual) 26.2. ACTA No.20 del 25 de Junio de 2024. 26.3 Impresión de Pantalla del correo de envio Plan de Saneamiento con fecha del 14 de Junio de 2024, a la fecha no se ha recibido aval. 26.4 FOR-PSS-072 Formato declaraciòn de compromiso	//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion26
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	La comunidad de cuidado Libertad Convenio 8146-2024, Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//informe de gestión Convenio 8146-2024 JUNIO 2024.
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	La Comunidad de Cuidado libertad, cumplio con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje, como se evidencia en: - 28.1. CERTIFICADO	//informe de gestionconvenio8146JUNIO2024/ Obligaciones generales/obligacion28
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado Libertad, para el presente periodo realizó las siguientes acciones, actividades, para dar cumplimiento a los ponderables, establecidos en el Convenio de asociación 8146: -Ubicación del 50% de la población atendida en habitaciones con capacidad de 5 personas o menos, soporte que se puede verficar en el comoponente de atención integral para el dedsarrollo humano, obligación 15, por lo cual se enruta a dicha obligación.	No aplica
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	La Comunidad de Cuidado Libertad, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez donde se reportaan 27 días de hospitalización y 3 días de salidas a medio familiar, por medio correo electrónico, donde se reporta la fecha del reporte de las novedades. Así mismo, se registró en la metafísica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1 Impresión de pantalla envío formato metafísica.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado Libertad, se realizó mesas de trabajo con las personas mayores el día 07 de Junio de 2024, para la elabotación de manera conjunta del Plan de Atención Institucional PAI, como evidencia se anexa soporte2.1 formato Registro de desarrollo de actividades FOR-PSS-570. Se realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 30 de Junio de 2024, a los correos electronicos orios@sdis.gov.co, sjurado@sdis.gov.co y pvelez@sdis.gov.co, de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico, a la fecha no se ha realizado comité para su respectivo aval, se adjunta soporte 2.2 Impresión pantalla envio PAI. Así mismo, la Comunidad de Cuidado Libertad, para el presente periodo realizó las sigientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales, presentando soportes 2.3 Registro desarrollo de actividades. 2.3.1.Ocupación humana 2.3.1.1 Lenguajes para la identidad: Se realizan actividades los dias 5, 6, 12, 17, 18, 19, 20, 24 y 25 de Junio de 2024. 2.3.1.2 Movlizando capacidades: Se realizan actividades los días 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20 y 27 de Junio de 2024, 2.3.1.3 Espacios para la realización: Se realizan actividades los días: 4, 5, 6 y 7 de Junio de 2024. 2.3.2 Cuidado Integral 2.3.2.1 Cuerpo y mente: Se realizan actividades los días 6, 7, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20 y el 21 de Junio de 2024. 2.3.2.2 Identidad, afectividad y sexualidad: Se realizan actividades los días: 18, 24 y 26 de Junio de 2024. 2.3.2.3 Espiritualidad: Se realizan actividades los días: 11, 12, 13 y 14 de Junio de 2024. 2.3.2.4 Entornos amigables y seguros, se realizan actividades los días: 6, 17, 20 y 21 de Junio de 2024. 2.3.2.5 Respiro a cuidadores, se realizan actividades con soporte en el Acta # 11 del día 19 de junio con actividad alargo mi musculo, Acta # 16 del 24 de Junio con actividad trabajo en equipo y Acta # 23 del 26 de junio con tema mi mandala y yo. 2.3.3 Familia, participación y redes 2.3.3.1 Familia, donde se realizan actividades los días 7,14, 21 y 28 de Junio de 2024. 2.3.3.2 Participación, donde se realiza apertura del buzon de sugerencias con Acta # 2 del 7 de Junio, Acta # 5 del 14 de Junio, Acta # 15 del 21 de Junio y Acta # 25 del 28 de Junio de 2024. De igual forma se realizan activiades los días: 5, 7, 8, 20 y 21 de Junio. 2.3.3.3 Redes. Se realizan actividades los días 14 y 20 de Junio, de igual forma se adjuntan acta # 9 del 17 de Junio con tema articulacion con Teusquillo y acta # 30 del 30 de junio con tema articulaciones mes de Junio. 2.3.3.4 Convivencia: Se realizan los días 117, 20 y 24 de Junio de 2024. De igual forma se presenta como soporte Acta # 37 del 30 de Junio con tema socialización pacto de convivencia.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación2
3.Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	La Comunidad de Cuidado Libertad, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: 50 formulaciones PAIIN fase conociendo y planeando, lo anterior se evidencia en: 3.1 Acta No. 32 del día 30 de Junio de 2024, con el tema reporte de intervenciones mes de Junio. 3.2 Base PAIIN, donde se reporta la programación de la elaboración de los planes de atención integral individual. 3.3 Impresión de pantalla del correo enviado con el consolidado de los reportes PAIIN al equipo de asistencia técnica.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación3
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses	La Comunidad de Cuidado Libertad, para el presente periodo a través del Acta No 33 del día 30 de Junio de 2024, con el tema seguimientos individuales trimestrales, donde se relacionan 3 personas mayores a las que se les realizó seguimiento, en el mes de Junio de 2024 por parte de la profesional de enfermeria, se elaboraron. 4.1 Acta # 33 del 30 de Junio de 2024.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Libertad, para el presente periodo realizo actualizacion de planes de cuidado que se encuentran relacionados a través del: 5.1 Acta No 40 del día 30 de Junio de 2024, con el tema actualización y/o elaboración de planes de cuidado. 5.2 Acta No 41 del 30 de Junio de 2024 dónde se realiza la programación de seguimientos y/o actualizaciones de los planes de cuidado.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación5
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de cuidado, para el presente periodo realizo la siguientes actividades relacionadas con valoraciones iniciales y seguimientos de PAINN, como el Whodas y seguimientos por acada profesional, así como las actuaciones desde componente de nutrición y salubrida de la siguiente manera: Se reporta la formulación de 50 PAIIN en su fase conociendo y planeando, la aplicación de 50 escalas Whodas 2.0, la relación de Ingresos, seguimientos trimestrales y los seguimientos que desde el profesional de nutrición y el equipo interdisciplinario se llevaron a cabo durante el mes de Junio de 2024, lo cual se puede verificar en el Acta # 32 del 03 de Junio, ubicada en la obligación 3, soporte 3.1 por lo cual se enruta a dicha obligación. Se relacionan las canalizaciones a las EAPB Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud de las personas mayores, verificable en soporte 6.4 Acta # 39 del 30 de junio de 2024. Durante el mes de Junio no se realizó firma de ningun FOR PSS 589, formato consentimiento informado de rechazo de la atención. 6.6 Se adjunto FOR PSS 590 formato seguimiento plan de atención por nutrición.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 3 //informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6
7.Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Libertad, durante el mes de Junio de 2024 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores pertenecietes al servicio enfocada en su conocimiento y aporte a la apropiación del pacto de convivencia institucional:, como evidencia se anexa: 7.1 Acta No 37 del día 30 de Junio de 2024, con el tema: acta socialización pacto de convivencia institucional. Soporte que se puede veririfar en la obligación 2, carpeta 2.3 familia, participación y redes, subcarpeta 2.3.3.4 Convivencia. De igual forma se presenta soporte de actividades de buen trato realizadas el 17, 20 y 24 de Junio de 2024, con tema el método del buen trato, previniendo la violencia, dialogo y la negociación, soporte que se puede verificar en la obligación 2, carpeta 2.3 familia, participación y redes, subcarpeta 2.3.3.4.1 convivencia. 7.3 Acta # 43 del 30 de Junio de 2024, acta socialización pacto de convivencia con talento humano.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación2 //familia, participacionyredes//convivencia 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación7

8.Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Libertad, ha garantizado durante la ejecución del contrato 8146, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y TICS; -Actividad "Concéntrese": la cual se realizó el día 11 de Junio de 2024, donde se trabajó memoria, atención y concentración, con 30 personas mayores del centro comunidad de cuidado, soporte que se puede verificar en la obligación 2, carpeta 2.3 Registro del desarrollo de actividades, carpeta 3.1 Ocupación humana, sub carpeta 2.3.1.2 Movilizando capacidades. -Actividad "contacto telefónico" realizadas el 7, 14, 21 y 28 de Junio de 2024. Soporte que se puede verificar en la obligación, 2.3.3 Familia, participación y redes, subcarpeta 2.3.3.1 Familia. 8.5 Evidencia acceso a prensa de las persosnas mayores del Centro Comunidad de Cuidado.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación2 //informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación5
9.Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Libertad para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Medicina general: 20, Fisiatría: 3, Medicina Familiar: 8, Medicina general promoción y desarrollo: 41, Medicina Interna: 17, Neumología:1 Neurocirugía: 1, Nutrición: 15, Oftalmología: 1, Psiquiatría: 47, Urología: 1, Hematología:1, Cambio de Sonda Vesical: 1, Ecografia Hombro: 1, Radiografia de Miembros Superiores: 1, Terapia Fisica: 2. Lo cual se puede verificar en soporte. 9.1 Matriz de citas 9.2 Soporte cuadro rotación de turnos del personal de enfermería. 9.3 Soporte formato registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad de las personas mayores. La Comunidad de Cuidado Libertad, para el presente periodo a través del soporte 9.4 Acta #12 del día de Junio de 2024 cualificacion sobre los 10 correctos de la adminsitración de medicamentos y soporte. 9.5 Acta No 13 del 20 de Junio de 2024 cualificacion sobre semaforización de medicamentos. 9.6 Tabla 17, relación de elementos de salud. Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, el día10 del Junio del año 2024 realizó la actividad "Mi recordatorio diario", la cual se puede verificar en la obligación 2, carpeta 2.3 Registro desarrollo de actividades, subcarpeta 2.3.2 Cuidado Integral, 2.3.2.1 Cuerpo y mente por lo cual se enruta a dicha obligación.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación2 //informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación9
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado Libertad cuenta con carpeta compartida en drive con el correo de la comunidad de cuidado dónde se almacenan los registros digitales ded fotografias, videos y demas material que se genera en el desarrollo de las actividades con las personas mayores de manera mensual, con el siguiente link de drive https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1Qa7LQ3syzLZ5EkJoeyeXrRalOtRSa2eb. Así mismo, se cuenta con archivo físico donde se almacenan los formatos de registro de actividades con sus respectivos registros fotograficos de la realización de actividades. La Comunidad de Cuidado cuenta con el soporte 10.1 FUID actualizado se puede verificar en las obligaciones generales, obligación 10.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación10
11.Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	La Comunidad de Cuidado Libertad, realizó como acción de prevención la actividad de buen trato, el metodo del buen trato, previniendo la violencia, dialogo y negociación los días 17, 20 y 24 de Junio de 2024, soporte que se puede verificar en la obligación 2, carpeta 2.3.3 Familia, participación y redes, subcarpeta 2.3.3.4 Convivencia.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación2
12.Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	En la comunidad de cuidado libertad no se realizan durante el periodo convenios para la realización de investigaciones, practicas u otras actividades que impliquen productos académicos.	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La comunidad de cuidado Liertad realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 25/06/2024, a la fecha no se ha recibido aprobación de la misma. 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado Libertad presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada el día 27/06//2024, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla correo electrónico del reporte mensual de la caracterización 14.2 Aval caracterizacón con fecha 5 de julio de 2024.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación14
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	La comunidad de cuidado Junio durante el periodo no adelanta actividades derivadas del compromiso de obtención de puntajes adicionales en el proceso de selección.	No aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Libertad, desde el primer día de ejecución del convenio se está ejecutando a minuta patrón y los ciclos de menús, se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, se anexa Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores.	//Informe de gestión contrato 8146JUNIO2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Libertad, cuenta con el documento de orientaciones alimentarios el cual es linea de base para las modificaciones alimentarias de las personas alimentarías, se adjunta el Formato no controlado de Derivación de Menús, FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, Acta No 21 del 25 de Junio de 2024 con el tema Manual dietario y Socialización modificaciones alimentarias., Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores.	//Informe de gestión contrato 8146JUNIO2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Libertad para el periodo del presente informe con el Acta No. 28 la cual se relaciona el tema de Reporte de Entrega de Refrigerios para Tramites en compañía de Talento Humano de la Comunidad de Cuidado del mes 2024, en ella se encuentra relacionada, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos.	//Informe de gestión contrato 8146JUNIO2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Libertad, elaboro el Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida, con el respectivo registro fotografico de los profesionales y auxilaires de enfemreria acompañanado la toma de los alimentos y se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 4 personas mayores presentan novedades con la toma de los alimentos.	//Informe de gestión contrato 8146JUNIO2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Libertad, cuenta con el FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad y con Acta No. 29 de 30 de Junio de 2024 con el tema Reporte Entrega de Refrigerios Nocturnos, para junio de 2024, en donde se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//Informe de gestión contrato 8146JUNIO2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 05
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Libertad, para el presente periodo cuenta con el Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolución 2476 del 2013,cronograma del mismo de Plan de Capacitación de BPM y 6.4 Acta No.04 del 10 de junio de 2024 con el tema: Socialización criterios de preparación de alimentos según análisis químico, minuta patrón y ciclo de menús convenio 8146 2024, 6.5 Acta # 24 del 26 de junio de 2024 con tema socialización generalidadesde BPM y soporte 6.6 Impresión de pantalla del envío y aprobación del documento de Plan de Capacitaciones de BPM	//Informe de gestión contrato 8146JUNIO2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado XXX, llevo acabo las siguinetes acciones para dar cumplimiento a la obligacion: Se adjunta en una carpeta nombrarla 7.1 se adjunta carpeta con los formatos del servicio de alimentos FOR-PSS-175 PLAN DE COMPRAS SEMANAL FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL FOR-PSS- 230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS FPR-PSS-232 VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS FOR-PSS-236 CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS, FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL FOR-PSS- 252 FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO 7.2 Carpeta con los formatos del Plan de saneamietno que se llevan en el servicio de alimentos FOR*PSS-247 REGISTRO CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMNETOS PRODUCTO DE DESCOMIDE FORMATO NO CONTROLADO, FOR-PSS-064. FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE, FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES, FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS, FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE , FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS, FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS y FOR-PSS-072 FORMATO VERIFICACION DE HUMENDAD 7.3. Acta No. 14 del 21 de junio de 2024 con el tema: Generalidades : Manual para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. 7.5. Acta No 18 del 25 de junio de 2024 con el tema:Plan Sanemiento básico. 7.6 Documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos 7.7 . Registro fotográfico del Servicio de Alimentos.	//Informe de gestión contrato 8146JUNIO2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación07
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comuniad de Cuidado Libertad, para el presnete periodo cuenta con la formacion en educacion sanitai, principios basiscos de Buenas Practicas de Manufacturas y practicas higienixas en manipulacion de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos:	//Informe de gestión contrato 8146JUNIO2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación08
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado libertad, para el presente periodo se cuenta con: 9.1 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable y 9.4 impresión de pantalla de envío de estrategia IEC, con fecha 29 de Junio de 2024 y aprobación del 2 de julio de 2024.	//Informe de gestión contrato 8146JUNIO2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación09

10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS	La Comunidad de Cuidado Libertad, Para el presente periodo se adjunta el soporte 10.1 impresión de pantalla del envió de solicitud de cambio de ciclo de menús y impresion de pantalla de aprobación de los mismos y 10.2 FOR-PSS-245, en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico.	//Informe de gestión contrato 8146JUNIO2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos".	La Comunidad de Cuidado Libertad, para el presente periodo adjuntar Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio.	//Informe de gestión contrato 8146JUNIO2024/Obligaciones Tecnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Libertad, para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de Junio del año 2024, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura)	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1.FOR-PSS-417. 2.2.FOR-PSS-418. 2.3.FOR-PSS-417 - Documento no controlado. 2.4.FOR-PSS-418 - Documento no controlado. 2.5.Acta No 26 del 30 de Junio de 2024, con el tema registro actividades mantenimiento preventivo y correctivo.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado Libertad durante el mes de reporte garantiza el suministro de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones, se adjunta formato lista de chequeo como soporte para verificación: 3.1 Formato lista de chequeo	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado Libertad, para el presente periodo a través del Acta No 36 del día 30 de Junio de 2024, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las caracteristicas y tiempos de entrega del anexo tecnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215. 4.1 Acta # 36 4.2 FOR PSS 215	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique	La Comunidad de Cuidado Libertad, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verificion de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos	Durante el tiempo de reporte no corresponde entrega de dotación de vestuario a las personas mayores del centro comunidad de cuidado Libertad.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Libertad con FOR-PSS-221 Formato Lista de Chequeo por Componente, asi mismo con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equiposse cuenta con la hoja de vida y la calibración de los que requieran. 7.1 FORMATO NO CONTROLADO LISTA DE CHEQUEO 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJAVIDACALIBRACION	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado Libertad ha garantizado durante la ejecución del convenio 8146 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado Libertad en el prensente periodo Junio 2024 reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación, 9.1 formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado y se anexa soporte 9.2 tabla de elementos de aseo insitucional.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	La Comnuidad de Cuidado Libertad, para el presente periodo adjunta soporte 10.1 Acta No 46 del 30/06/2024 con tema entrega de dotación.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Junio, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030. 11.1. Se adjunta documento de Plan de Emergencias y Contingencias, elaborado conforme al formato FOR-TH-030 versión 3 de la SDIS, al momento no se cuenta con visto bueno del equipo técnico. 11.2 Impresion de pantalla envio el Plan de Emergencias actualizado al líder del equipo de asistencia técnica al correo electrónico orios@sdis.gov.co, con copia a los profesionales de salud del equipo de apoyo a la supervisión. 11.3. Acta # 44 del 30 de Junio, donde se reportan 2 sesiones de socialización del Plan de emergencias y contingencias del centro comunidad de cuidado libertad.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11

12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	La Comunidad de Cuidado Libertad, para el presente periodo a través de trazabilidad de las acciones tomadas, da gestión para la obtención del concepto favorable de bomberos. 12.1 Acta No 45 del 30 de Junio de 2024, donde da gestión para la obtención del concepto favorable de bomberos. 12.2 Soporte pago visita concepto tecnico de bomberos	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Libertad para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico, los cuales son de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado y de acuerdo a 13.1 Protocolos de seguridad 13.2 Acta No 42 del día 30 de Junio de 2024, socialización de los protocolos de seguridad. 13.3 Impresión pantalla envio protocolos de seguridad	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14.Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La comunidad de cuidado cuenta con licencia de construcción de una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica con número 647 del 20 de Octubre de 1952, emitida por el deparamento de control de obras públicas. Cuenta con evaluación de vulnerabilidad sísmica con fehca 23 de septiembre de 2023. Se adjuntan como soportes a la presente obligación: 14.1 Licencia de construcción 14.2 Evaluación de vulnerabilidad sísmica	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	No aplica	No aplica

COMPROMISOS GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL14 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	La Comunidad de Cuidado Libertad en el presente periodo Junio 2024 presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. (Hacer una breve descripción de las actividades realizadas, fechas en que se realizó, información que debe coincidir con lo presentado en la evidencia.) Carpeta 1.1 Incluye: 1.1.1 Captura de pantalla de envíos de correos electrónicos enviados al área de gestión ambiental de la SDIS. 1.1.2 Captura de pantalla de los formato reporte participaron el la actividad de movilidad sostenible. 1.1.3. Actividad apagon ambiental. 1.1.4. Acta # 19 del 25 de Junio reunión mensual comité GAGAS. 1.1.5.1 Participación actividades semana ambiental. 1.1.5.2 Reunión cualificaci+on ambiental 1.1.5.3 Socialización campaña ambiental, únete al consumo sostenible. 1.1.5.4 Socialización y participación campaña ambiental segundo trimestre. 1.1.5.5 Socialización post consumo campaña ambiental segundo trimestre. 1.1.5.6 Capacitación sistema integrado de gestión. 1.1.6. Certificación plásticos de un sólo uso. Carpeta 1.2 Incluye: 1.2.1 Formatos 1.2.1.1 FOR-GA-001 1.2.1.2 FOR-GA-005 1.2.1.3 FOR-GA-009 1.2.1.4 FOR-GA-010 1.2.1.5 FOR-GA-019 1.2.1.6 FOR-GA-020 1.2.1.7 FOR-GA-021 1.2.1.8 FOR-GA-024 1.2.1.9 FOR-GA-025 1.2.1.10 FOR-GA-048 1.2.1.12 FOR-PSS-065 1.2.1.13 FOR-PSS-066 1.2.1.14 FOR-PSS-067 1.2.1.15 FOR-PSS-068 1.2.1.16 FOR-PSS-071 1.2.2 Certificado limpieza y desinfecciónd e tanques fecha 25 de septiembre de2024. 1.2.3 Certificado de fumigación fecha 25 de septiembre de2024. 1.2.4 Manifiesto ecoresiduos Carpeta 1.3 Incluye las socializaciones realizadas en el periodo de reporte: 1.3.1 Acta # 17 del 24 de junio de 2024, con tema PAIPAERS 1.3.2 Acta # 20 del 25 de junio de 2024 con teme socializaci+ón de PSB. 1.3.3 Acta # 22 del 26 de junio de 2024, con tema inducción al PGIRHS, organzagrama y responsabilidades del comite GAGAS. 1.3.4 FOR PSS 570 Actividad con personas mayores, campaña tapitas por patitas.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
COMPROMISOS COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado Libertad cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estrategica.	//Informe de gestión convenio 8146-2024 JUNIO 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Libertadtiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 8146 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo y/o vehiculos.	//Informe de gestión convenio 8146-2024 JUNIO 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 1 al 31 de Junio de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico de mes junio el día 2 de julio de 2024, envío ficha SIRBE	//Informe de gestión convenio 8146-2024 JUNIO 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos: 0 Hospitalizados:27 días Traslados: 0 Egresos: 0 Salida a Medio familiar: 3 días. 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213 Formato Reporte Metafisica	//Informe de gestión convenio 8146-2024 JUNIO 2024 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Libertad, durante el mes de Junio de 2024 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: Acta No. 30 del día 30 mes de junio de 2024, con el tema: articulaciones mes de Junio, la cual se puede verificar en el componente de atenci+on integral para el desarrollo humano, obligación 2, soporte 2.3.3.3 Redes, por ello se enruta a dicha obligación.	//informe de gestión convenio 8146JUNIO2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación2
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	La Comunidad de cuidado Libertad durante el mes de Junio de 2024, garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Tarjeta de propiedad (archivo en PDF) 4.6.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual (archivo en PDF) 4.6.3 póliza responsabilidad civil contractual (archivo en PDF) 4.6.4 SOAT (archivo en PDF) Dado que es un vehículo nuevo, matriculado en septiembre de 2022, no corresonde la realización de revisión tecnico mecánica.	Informe de gestión convenio 8146-2024JUNIO2024/Informe financiero//4. Costos Fijos/ 4.6Transporte

7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado Libertad durante el mes de Junio de 2024, garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.5.1 Contrato No 1 del 1 de Junio de 2024. 4.5.2 Factura No. 9183 con fecha de 27 de junio de 2024	Informe de gestión convenio 8146-2024JUNIO2024/Informe financiero//4. Costos Fijos/ 4.5 Servicios Funerarios

8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Libertad garantizó el talento humano minimo para la ejecución del convenio 8146-2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en:
	
	1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos
	4.1 FOR PSS 214 formato relacion talento humano.
		//Informe de gestión convenio 8146-2024 JUNIO 2024/Informe financiero/1.Liquidación de Cupos
		
		//Informe de gestión convenio 8146-2024 JUNIO 2024/Informe financiero/4. costos fijos/4.1 talento humano//

9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	En la Comunidad de Cuidado Libertad durante el mes de junio de 2024 se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. 9.1 Impresión pantalla correo envío hojas de vida y avales	//Informe de gestión convenio 8146-2024 JUNIO 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	La Comunidad de cuidado Libertad durante el mes de Junio de 2024, garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7.1 Contrato No 1 del 01 de junio de 2024. 4.7.2 Factura No 1163 del 27 de junio de 2024	Informe de gestión convenio 8146-2024JUNIO2024/Informe financiero/4. Costos Fijos/4.7 vigilancia//
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado Libertad durante el mes de Junio de 2024, garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.2.1 Recibos de Servicios Públicos 4.2.2. Certificación Servicios Públicos 4.9. CC. Y T.P. del revisor fiscal 4.10. Certificado de antecedentes revisor fiscal	Informe de gestión convenio 8146 Junio 2024/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.2 Servicios Públicos Informe de gestión convenio 8146 Junio 2024/1.Informe financiero/4.costos fijos

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	Centro comunidad de cuidado Libertad
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Francia Doris Ordoñez Velasco
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 34556763

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

BASE DE DATOS LIBERTAD JUNIO 2024						
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	FECHA DE INGRESO AL CENTRO
1	MARTHA ISABEL ACOSTA AGUILAR	CÉDULA DE CIUDADANÍA	35462466	25/7/1956	67	26/3/2021
2	ROSALBA ALEMAN DE REYES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51574743	9/6/1957	67	26/3/2021
3	JOSE SAUL ARISTIZABAL ACOSTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19483506	12/5/1960	64	16/4/2021
4	ELIZABETH BARON PALACIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	53905651	21/12/1958	65	26/3/2021
5	PLACIDO BETANCUR	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79183905	5/8/1960	63	30/3/2021
6	LUZ STELLA CARRILLO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1022325839	1/1/1959	65	26/3/2021
7	JOSE ALBEIRO CASTAÑO RAMIREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19395631	8/5/1960	64	30/3/2021
8	MARIA WALDINA CRUZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	37340367	6/10/1954	69	26/3/2021
9	MIGUEL ANTONIO DELGADO MARIN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79183907	21/11/1956	67	30/3/2021
10	ALFONSO GALVIS SANCHEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79252497	30/6/1960	64	30/3/2021
11	TERESA DE JESUS TORRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52031650	8/12/1939	84	17/9/2021
12	JOSE FRANCISCO OSPINA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19198250	12/12/1952	71	15/6/2021
13	CLARA INES GIRALDO CASTAÑEDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51623584	11/1/1961	63	3/4/2021
14	RODRIGO HENAO BERNAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	10217898	5/3/1950	74	4/5/2021
15	TINA SILVIA HUERTAS SANCHEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	53906022	25/11/1953	70	30/3/2021
16	OSCAR LOPEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	81715967	10/4/1958	66	30/3/2021
17	BRICEIDA LOPEZ MENDOZA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	41739958	3/12/1958	65	3/4/2021
18	ALBA MUÑOZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	53905962	10/3/1959	65	30/3/2021
19	HERNANDO MUÑOZ GUERRERO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19326303	8/3/1958	66	30/3/2021
20	SERGIO ANTONIO ORTIZ CORTES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	16880192	13/6/1954	70	12/5/2021
21	JOSE JAVIER OSORIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	81715942	30/9/1950	73	26/3/2021
22	ANA ISABEL OTALORA MORENO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51567903	22/10/1952	71	31/3/2021
23	MYRIAM PEDRAZA BERNAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	41707931	15/8/1956	67	30/3/2021
24	VERONICA LEONOR PRIETO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	53905904	27/2/1952	72	30/3/2021
25	SALVADORA QUIJANO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	53905906	5/5/1952	72	26/3/2021
26	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ PARRA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	39542306	28/8/1959	64	26/3/2021
27	LUIS ALBERTO RAMIREZ JIMENEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19382226	12/3/1958	66	31/3/2021
28	ESPERANZA RODRIGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1020723775	1/10/1959	64	30/3/2021
29	ELIAS ENRIQUE RODRIGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	81715974	22/7/1960	63	30/3/2021
30	GUSTAVO RODRIGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1031133967	12/8/1959	64	30/3/2021
31	JOSE EDGAR ROJAS PALACIOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19427387	5/2/1961	63	3/4/2021
32	CARLOS JULIO ROJAS PALACIOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79150568	16/7/1960	63	3/4/2021
33	MARIA INES ROMERO CARVAJAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52929922	21/5/1960	64	3/4/2021
34	AMPARO ROZZO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	53906238	17/3/1959	65	26/3/2021
35	OLGA INES SUAREZ ULLOA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1031134796	27/10/1960	63	30/3/2021
36	LEONEL TABARES VIUCHE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19476684	11/7/1960	63	3/4/2021
37	ALFONSO TORRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79183910	27/1/1961	63	30/3/2021
38	BLANCA CECILIA TORRES BEJARANO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	20351679	17/8/1959	64	30/3/2021
39	HECTOR JOSE VARGAS ROJAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19286528	18/11/1957	66	26/3/2021
40	LUCY LILIAM VARGAS CASTILLO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	41439296	16/6/1942	82	31/3/2021
41	VICTOR JULIO VASQUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	81715966	6/8/1960	63	30/3/2021
42	CLARA INES DIAZ PINZÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	41430645	1/10/1948	75	27/1/2009
43	ESTER ANZOLA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	21116690	16/5/1954	70	20/6/2019
44	GLORIA ESPERANZA HERRERA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	41692270	23/2/1958	66	23/7/2018
45	MARIA BELMIRA BUSTOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51764563	7/7/1956	68	13/10/2023
46	MARTHA IRENE DIAZ ACOSTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	41793657	16/1/1959	65	10/3/2023
47	PASCUAL CAICEDO CERON	CÉDULA DE CIUDADANÍA	17069154	28/10/1942	81	22/03/2024
48	GUILLERMO LARA MEDINA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	17129686	2/09/1945	78	3/05/2024
49	RODRIGUEZ VASQUEZ ALEJANDRO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	17187896	16/01/1948	76	16/05/2024
50	LUIS EDUARDO ROMERO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79102520	2/05/1977	65	28/05/2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REPORTE METAFÍSICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES
MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.

Código: FOR-PSS-213	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022	
Página: 1 de 1	

Fecha reporte de Novedades:	JUNIO DE 2024	
Contrato/Convenio:	8146 de 2024	
Operador:	FIPADH	
Nombre Unidad Operativa:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD	
Tipo de atención:	MODERADA	
Periodo:	1 de junio de 2024	30 de junio de 2024
Cantidad días calendario	30	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	50
Acumulados Atendidos:	50
Pasan al Mes Siguiente:	50
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	0
Total traslados	0
Total egresos del servicio	0
Total días Salidas a medio familiar	4
Total días de hospitalización	29

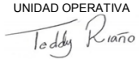
N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	2 de julio de 2024	35462466	ACOSTA	AGUILAR	MARTHA	ISABEL	INTERVENCIÓN	ASH	29 de junio de 2024	30 de junio de 2024	2	PERSONA MAYOR QUE ES HOSPITALIZADA EN SANTA CLARA EL DÍA 29/06/2024	
2	5 de junio de 2024	41793657	DIAZ	ACOSTA	MARTHA	IRENE	INTERVENCIÓN	ASH	4 de junio de 2024	30 de junio de 2024	27	PERSONA MAYOR QUE ES HOSPITALIZADA EN SANTA CLARA EL DÍA 04/06/2024	
3	28 de junio de 2024	10217898	HENAO	BERNAL	RODRIGO		INTERVENCIÓN	ASF	27 de junio de 2024	30 de junio de 2024	4	PERSONA MAYOR QUE SALE A MEDIO FAMILIAR EL DÍA 27/06/2024	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	33		

LAURA XIOMARA REINA LARA
NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA



FIRMA COORDINADOR (A)

TEDDY ANDERSON RIAÑO CHAVARRIAGA
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA



FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE



FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo [20222009989 – 18/03/2022
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH-	Convenio de Asociación / Contrato No:	8146 de 2024
Fecha de entrega:	18/05/2024	Nombre del Encargado:	HEIDY LEON LEON

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Soda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	MARTHA ISABEL ACOSTA AGUILAR	35462466	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Martha	
2	ROSALBA ALEMAN DE REYES	51574743	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
3	ESTER ANZOLA	21116690	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	Ester	
4	JOSE SAUL ARISTIZABAL	19483506	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Jose Saul A	
5	ELIZABETH BARON	53905651	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
6	PLACIDO BETANCUR	79183905	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
7	MARIA BELMIRA BUSTOS	51764563	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	Maria	
8	PASCUAL CAICEDO CERON	17069154	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	P. C.	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-215 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH-	Convenio de Asociación / Contrato No:	6146 de 2024
Fecha de entrega:	18/06/0024	Nombre del Encargado:	HEIDY LEON LEON

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
9	LUZ STELLA CARRILLO	1022325839	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
10	JOSE ALBEIRO CASTAÑO	19395631	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Albeiro	
11	MARIA WALDINA CRUZ	37340367	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	waldina	
12	MIGUEL ANTONIO DELGADO MARIN	79183907	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	No firma	
13	CLARA INES DIAZ PINZON	41430645	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
14	ALFONSO GALVIS SANCHEZ	79252497	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
15	CLARA INES GIRALDO CASTAÑEDA	51623584	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	clara gral	
16	RODRIGO HENAO BERNAL	10217898	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	Rodrigo	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PRS-215
Versión: 1
Fecha: Marzo [illegible] – [illegible]
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO		
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH-	Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Fecha de entrega:	18/06/2024	Convenio de Asociación / Contrato No:	8146 de 2024
		Nombre del Encargado:	HEIDY LEON LEON

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta U/As	Lima de U/As	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato	
17	GLORIA ESPERANZA HERRERA	41692270	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Gloria H
18	TINA SILVIA HUERTAS SANCHEZ	53906022	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma
19	GUILLERMO LARA	17129686	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	-	No firma
20	OSCAR LOPEZ	81715967	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma
21	BRICEIDA LOPEZ	41739958	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Briceida
22	ALBA MUÑOZ	53905962	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Alba M
23	LUIS EDUARDO ROMERO	79102520	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Luis Eduardo Romero
24	HERNANDO MUÑOZ GUERRERO	19326303	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-215	
Versión: 1	
Fecha: Memo [illegible] – 19/03/2022	
Página: 1 de 1	

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH-	Convenio de Asociación / Contrato No:	8146 de 2024
Fecha de entrega:	18/06/2024	Nombre del Encargado:	HEIDY LEON LEON

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
25	SERGIO ANTONIO ORTIZ	16880192	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	SERGIO	
26	JOSE JAVIER OSORIO	81715842	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
27	JOSE FRANCISCO OSPINA	19198250	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	Jose F Ospina	
28	ANA ISABEL OTALORA MORENO	51567903	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Ana O.	
29	MYRIAM PEDRAZA BERNAL	41707931	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Myriam Pedraza	
30	ALEJANDRO RODRIGUEZ VASQUEZ	17187896	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		
31	VERONICA LEONOR PRIETO	53905904	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Veronica Prieto	
32	SALVADORA QUIJANO	53905906	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Salvadora	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH-	Convenio de Asociación / Contrato No:	8146 de 2024
Fecha de entrega:	18/06/2024	Nombre del Encargado:	HEIDY LEON LEON

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
33	MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ PARRA	39542306	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	Rosario Ramirez	
34	LUIS ALBERTO RAMIREZ	19382226	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1		
35	ESPERANZA RODRIGUEZ	1020723775	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Esperanza R	
36	ELIAS ENRIQUE RODRIGUEZ	81715974	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Elias	
37	GUSTAVO RODRIGUEZ	1031133967	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Gustavo	
38	JOSE EDGAR ROJAS PALACIOS	19427387	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Jose E. Rojas	
39	CARLOS JULIO ROJAS PALACIOS	79150568	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Carlos J. Rojas	
40	MARIA INES ROMERO CARVAJAL	52929922	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-315 Version: 1 Fecha: Memo 20220099689 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH-	Convenio de Asociación / Contrato No:	8146 de 2024
Fecha de entrega:	18/06/2024	Nombre del Encargado:	HEIDY LEON LEON

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
41	AMPARO ROZZO	53906238	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	AMPARO	
42	OLGA INES SUAREZ ULLOA	1031134796	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Olga Ines	
43	LEONEL TABARES VIUCHES	19476684	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	–	0	LEONEL	
44	TERESA DE JESUS TORRES	52031650	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	No firma	
45	MARTHA IRENE DIAZ	41793657	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	No firma	Se entregan los elementos en medio hospitalario.
46	ALFONSO TORRES	79183910	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
47	BLANCA CECILIA TORRES	20351679	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	Torres Blanca	
48	HECTOR JOSE VARGAS ROJAS	19286528	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-215	
Versión: 1	
Fecha: Memo 20222006999 – 16/03/2022	
Página: 1 de 1	

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD
Nombre Asociado / Contratista:	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH-	Convenio de Asociación / Contrato No:	8146 de 2024
Fecha de entrega:	18/06/2024	Nombre del Encargado:	HEIDY LEON LEON

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
49	LUCY LILIAM VARGAS	41439296	1	1	1	1	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	1	No firma.	
50	VICTOR JULIO VASQUEZ	81715866	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	1	0	No firma	
TOTAL			50	50	50	22	22	250	100	50	50	50	50	150	250	50	50	50	50	50	50	13		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a): Laura Vianeth Peña Lara	Firma Coordinador(a):
Nombre completo Representante Legal: Francia Bonilla Ordoñez Cédula	Firma Representante Legal:

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	COMPROMISO CON EL ENVEJICIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE												
Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO												
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LIBERTAD												
Asociado / Contratista:	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO -FIPADH-							Convenio Asociación / Contrato No:	8146	del año:	2024		
Días del mes:	30	Cobertura:	50	Periodo de ejecución:	1/06/2024	al	30/06/2024						
Costo Fijo Día Persona:	$ 114.109	Costo Variable Día Persona:	$ 24.078,00	Alimentos Día Persona:	$ 16.257								

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	MARTHA	ISABEL	ACOSTA	AGUILAR	35.462.466	30	$ 487.710	2	$ 32.514	$ 455.196	PERSONA MAYOR QUE ES HOSPITALIZADA EN SANTA CLARA EL DÍA 29/06/2024
2	ROSALBA		ALEMAN	DE REYES	51.574.743	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
3	ESTHER		ANZOLA		21.116.690	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
4	JOSE	SAUL	ARISTIZABAL	ACOSTA	19.483.506	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
5	ELIZABETH		BARON	PALACIO	53.905.651	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
6	PLACIDO		BETANCUR		79.183.905	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
7	MARIA	BELMIRA	BUSTOS		51.764.563	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
8	PASCUAL		CAICEDO	CERON	17.069.154	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
9	LUZ	STELLA	CARRILLO		1.022.325.839	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
10	JOSE	ALBEIRO	CASTANO	RAMIREZ	19.395.631	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
11	MARIA	WALDINA	CRUZ		37.340.367	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
12	MIGUEL	ANTONIO	DELGADO	MARIN	79.183.907	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
13	MARTHA	IRENE	DIAZ	ACOSTA	41.793.657	30	$ 487.710	27	$ 438.939	$ 48.771	PERSONA MAYOR QUE ES HOSPITALIZADA EN SANTA CLARA EL DÍA 04/06/2024
14	CLARA	INES	DIAZ	PINZON	41.430.645	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
15	ALFONSO		GALVIS	SANCHEZ	79.252.497	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
16	CLARA	INES	GIRALDO	CASTAÑEDA	51.623.584	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
17	RODRIGO		HENAO	BERNAL	10.217.898	30	$ 487.710	4	$ 65.028	$ 422.682	PERSONA MAYOR QUE SALE A MEDIO FAMILIAR EL DÍA 27/06/2024
18	GLORIA	ESPERANZA	HERRERA		41.692.270	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
19	TINA	SILVIA	HUERTAS	SANCHEZ	53.906.022	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
20	GUILLERMO		LARA	MEDINA	17.129.686	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
21	OSCAR		LOPEZ		81.715.967	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
22	BRICEIDA		LOPEZ	MENDOZA	41.739.958	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
23	ALBA		MUNOZ		53.905.962	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
24	HERNANDO		MUNOZ	GUERRERO	19.326.303	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
25	SERGIO	ANTONIO	ORTIZ	CORTES	16.880.192	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
26	JOSE	JAVIER	OSORIO		81.715.942	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
27	JOSE	FRANCISCO	OSPINA		25.019.198	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
28	ANA	ISABEL	OTALORA	MORENO	51.567.903	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
29	MYRIAM		PEDRAZA	BERNAL	41.707.931	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
30	VERONICA	LEONOR	PRIETO		53.905.904	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
31	SALVADORA		QUIJANO		53.905.906	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
32	MARIA	DEL ROSARIO	RAMIREZ	PARRA	39.542.306	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
33	LUIS	ALBERTO	RAMIREZ	JIMENEZ	19.382.226	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
34	ESPERANZA		RODRIGUEZ		1.020.723.775	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
35	ELIAS	ENRIQUE	RODRIGUEZ		81.715.974	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
36	GUSTAVO		RODRIGUEZ		1.031.133.967	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
37	ALEJANDRO		RODRIGUEZ	VASQUEZ	17.187.896	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
38	JOSE	EDGAR	ROJAS	PALACIOS	19.427.387	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
39	CARLOS	JULIO	ROJAS	PALACIOS	79.150.568	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
40	LUIS	EDUARDO	ROMERO	BECERRA	79.102.520	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
41	MARIA	INES	ROMERO	CARVAJAL	52.929.922	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
42	AMPARO		ROZZO		53.906.238	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
43	OLGA	INES	SUAREZ	ULLOA	1.031.134.796	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
44	LEONEL		TABARES	VIUCHE	19.476.684	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
45	TERESA	DE JESUS	TORRES		52.031.650	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
46	ALFONSO		TORRES		79.183.910	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
47	BLANCA	CECILIA	TORRES	BEJARANO	20.351.679	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
48	HECTOR	JOSE	VARGAS	ROJAS	19.286.528	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
49	LUCY	LILIAM	VARGAS	CASTILLO	41.439.296	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
50	VICTOR	JULIO	VASQUEZ		81.715.966	30	$ 487.710		$ 0	$ 487.710	
					Total	1500	$ 24.385.500	33	$ 536.481	$ 23.849.019	N/A

Total Días Cupos No Utilizados	1500

Total Costos Variables Mes:		Total Costos Fijos Mes:	$ 171.163.500

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1500	4106	$ 6.159.000
Total Absorbentes	1500	3714	$ 5.571.000
Total Alimentos	1467	16257	$ 23.849.019
Total			$ 35.579.019

Total Costos Variables Mes:	$ 35.579.019
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 17.496.831
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 189.245.688

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	16	$ 146.658	$ 2.346.520
2	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	10	$ 146.658	$ 1.466.575
3	AUXILIAR DE ENFERMERIA	10	$ 88.860	$ 888.601
4	TECNICO EN ARCHIVO	10	$ 88.860	$ 888.601
5	SERVICIOS GENERALES	34	$ 76.048	$ 2.585.624
6	OPERARIO DE COCINA	30	$ 76.048	$ 2.281.433
7	SERVICIOS GENERALES	1	$ 38.293	$ 38.293
8	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	1	$ 29.710	$ 29.710
Total				$ 10.525.357
En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.				

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Total	$ -
En caso de No ejecutarse costos por realización, registre: en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden agregar filas de acuerdo a la	

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	SERVICIOS PUBLICOS	6.313.500	$ 1.720.725	$ 5.212.235,00
1				$ -
Total				$ 5.212.235,00
En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No				

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No	Rubro	Promedio	Valor soportado	Diferencia
1	ABSORBENTES	5.572.149,00	3.812.910,00	1.759.239,00
				$ -
Total				$ 1.759.239,00
En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No				



FIRMA

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO

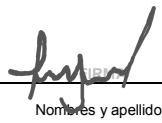
Representante Legal



FIRMA

MARY YANITZA ROMERO RAMIREZ

Revisor fiscal - Contador



FIRMA

Nombres y apellidos

Vo.Bo. SDIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/202 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: 7770-Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente						% Ejecución Física
Nombre del Servicio: Comunidad de cuidado						% Ejecución Financiera
Nombre de la Unidad Operativa: Centro comunidad de cuidado Libertad						Fecha inicio
Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						Fecha fin
Convenio de Asociación / Contrato No:	del	24	5	2024		COBERTURA
Periodo de ejecución	del	1/06/2024	al	30/06/2024		PLAZO DÍAS (MES 30)
						PLAZO DÍAS CALENDARIO

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado						Total ejecutado	
					JUNIO							
					1/06/2024	30/06/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30		
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 35.932.470	$ 35.932.470	$ 0	$ 5.133.210	$ 0	$ 5.133.210	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.133.210	$ 0
Profesional en Enfermería	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0
Profesional en Psicología	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075	$ 0	$ 2.053.205	$ 0	$ 4.399.725	$ 2.346.520	$ 0	$ 0	$ 2.053.205	$ 0
Profesional en Gerontología	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075	$ 0	$ 2.933.150	$ 0	$ 4.399.725	$ 1.466.575	$ 0	$ 0	$ 2.933.150	$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 30.798.075	$ 30.798.075	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 4.399.725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.399.725	$ 0
Auxiliar de enfermería	13	$ 242.588.255	$ 242.588.255	$ 0	$ 33.766.864	$ 0	$ 34.655.465	$ 888.601	$ 0	$ 0	$ 33.766.864	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.665.805	$ 0
Técnico operativo	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.665.805	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.665.805	$ 0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/202 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: 7770-Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente						% Ejecución Física
Nombre del Servicio: Comunidad de cuidado						% Ejecución Financiera
Nombre de la Unidad Operativa: Centro comunidad de cuidado Libertad						Fecha inicio
Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						Fecha fin
Convenio de Asociación / Contrato No:	del	24	5	2024		COBERTURA
Periodo de ejecución	del	1/06/2024	al	30/06/2024		PLAZO DÍAS (MES 30)
						PLAZO DÍAS CALENDARIO

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado						Total ejecutado	
					JUNIO							
					1/06/2024	30/06/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30		
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.665.805	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635	$ 0	$ 1.777.204	$ 0	$ 2.665.805	$ 888.601	$ 0	$ 0	$ 1.777.204	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 18.660.635	$ 18.660.635	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 2.665.805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.665.805	$ 0
Servicios Generales	5	$ 79.850.155	$ 79.850.155	$ 0	$ 8.783.248	$ 0	$ 11.407.165	$ 2.623.917	$ 0	$ 0	$ 8.783.248	$ 0
Manipulador de alimentos	4	$ 63.880.124	$ 63.880.124	$ 0	$ 6.814.589	$ 0	$ 9.125.732	$ 2.311.143	$ 0	$ 0	$ 6.814.589	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 749.801.339	$ 749.801.339	$ 0	$ 96.589.120	$ 0	$ 107.114.477	$ 10.525.357	$ 0	$ 0	$ 96.589.120	$ 0
Reconocimiento al Inmueble		$ 160.487.950	$ 146.487.950	$ 14.000.000	$ 20.926.850	$ 2.000.000	$ 20.926.850	$ 0	$ 2.000.000	$ 0	$ 20.926.850	$ 2.000.000
Mantenimiento al Inmueble		$ 55.190.800	$ 34.190.800	$ 21.000.000	$ 4.884.400	$ 3.000.000	$ 4.884.400	$ 0	$ 3.000.000	$ 0	$ 4.884.400	$ 3.000.000
Servicios Públicos		$ 68.694.500	$ 44.194.500	$ 24.500.000	$ 1.101.265	$ 619.460	$ 6.313.500	$ 5.212.235	$ 3.500.000	$ 2.880.540	$ 1.101.265	$ 619.460
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 53.806.550	$ 27.206.550	$ 26.600.000	$ 3.886.650	$ 3.800.000	$ 3.886.650	$ 0	$ 3.800.000	$ 0	$ 3.886.650	$ 3.800.000
Bienes consumibles		$ 39.505.550	$ 19.905.550	$ 19.600.000	$ 2.843.650	$ 2.800.000	$ 2.843.650	$ 0	$ 2.800.000	$ 0	$ 2.843.650	$ 2.800.000
Elementos de aseo institucional		$ 34.031.550	$ 21.431.550	$ 12.600.000	$ 3.061.650	$ 1.800.000	$ 3.061.650	$ 0	$ 1.800.000	$ 0	$ 3.061.650	$ 1.800.000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/202 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: 7770-Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente						% Ejecución Física
Nombre del Servicio: Comunidad de cuidado						% Ejecución Financiera
Nombre de la Unidad Operativa: Centro comunidad de cuidado Libertad						Fecha inicio
Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						Fecha fin
Convenio de Asociación / Contrato No:	del	24	5	2024		COBERTURA
Periodo de ejecución	del	1/06/2024	al	30/06/2024		PLAZO DÍAS (MES 30)
						PLAZO DÍAS CALENDARIO

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado						Total ejecutado	
					JUNIO							
					1/06/2024	30/06/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30		
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado
Servicios funerarios		$ 18.427.850	$ 10.027.850	$ 8.400.000	$ 1.432.550	$ 1.200.000	$ 1.432.550	$ 0	$ 1.200.000	$ 0	$ 1.432.550	$ 1.200.000
Transporte		$ 146.817.244	$ 129.317.244	$ 17.500.000	$ 18.473.892	$ 2.500.000	$ 18.473.892	$ 0	$ 2.500.000	$ 0	$ 18.473.892	$ 2.500.000
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024		$ 19.015.316	$ 3.265.316	$ 15.750.000	$ 2.226.351	$ 10.738.636	$ 2.226.351	$ 0	$ 10.738.636	$ 0	$ 2.226.351	$ 10.738.636
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024		$ 72.372.912	$ 56.622.912	$ 15.750.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 1.418.151.561	$ 1.242.451.561	$ 175.700.000	$ 155.426.378	$ 28.458.096	$ 171.163.970	$ 15.737.592	$ 31.338.636	$ 2.880.540	$ 155.426.378	$ 28.458.096
Costos Variables												
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 44.298.000	$ 39.748.000	$ 4.550.000	$ 3.812.910	$ 637.850	$ 5.572.149	$ 1.759.239	$ 637.850	$ 0	$ 3.812.910	$ 637.850
Elementos de aseo personal		$ 65.986.900	$ 43.936.900	$ 22.050.000	$ 6.159.000	$ 3.090.000	$ 6.159.378	$ 378	$ 3.091.121	$ 1.121	$ 6.159.000	$ 3.090.000
Alimentos		$ 248.314.900	$ 173.950.314	$ 74.364.586	$ 23.849.019	$ 10.194.183	$ 24.385.558	$ 536.539	$ 10.424.941	$ 230.758	$ 23.849.019	$ 10.194.183
Subtotal Costos Variables		$ 358.599.800	$ 257.635.214	$ 100.964.586	$ 33.820.929	$ 13.922.033	$ 36.117.085	$ 2.296.156	$ 14.153.912	$ 231.879	$ 33.820.929	$ 13.922.033
Costos por realización												
Vestuario	2	$ 102.402.300	$ 78.402.300	$ 24.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/202 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: 7770-Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente						% Ejecución Física
Nombre del Servicio: Comunidad de cuidado						% Ejecución Financiera
Nombre de la Unidad Operativa: Centro comunidad de cuidado Libertad						Fecha inicio
Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						Fecha fin
Convenio de Asociación / Contrato No:	del	24	5	2024		COBERTURA
Periodo de ejecución	del	1/06/2024	al	30/06/2024		PLAZO DÍAS (MES 30)
						PLAZO DÍAS CALENDARIO

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado						Total ejecutado	
					JUNIO							
					1/06/2024	30/06/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30		
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 102.402.300	$ 78.402.300	$ 24.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:					$ 1.619	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.619	$ 0
Menor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Total costos:		$ 1.879.153.661	$ 1.578.489.075	$ 300.664.586	$ 189.245.688	$ 42.380.129	$ 207.281.055	$ 18.033.748	$ 45.492.548	$ 3.112.419	$ 189.245.688	$ 42.380.129

Recursos No Ejecutados Por Costo										Recursos No Ejecutados o por Reinverti	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos			$ 15.737.592	$ 2.880.540	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.611.384.273	$ 191.151.973
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables			$ 36.117.085	$ 231.879	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 491.291.938	$ 194.038.911
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización			$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar			$ 51.854.677	$ 3.112.419	$ 0	$ 0	$ 0	$ -	$ 2.102.676.211	

CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

DATOS DE TRANSACCIÓN

Fecha Inicial	2024/07/06
Fecha Final	2024/07/06
Cuenta	*****2992
Estado	Todos
Tipo de Transacción	Todos

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022537	*4357224*	39744769	HEIDY ERLY LEON LEON	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980015341	*4357224*	1018475725	NATALY STEFANY FANDIÑO REMOLIN	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	380061127	*2249491*	1099342310	LAURA CORTES BARBOSA	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980020689	*4357224*	52084794	MARIA MERCEDES PACHON GUTIERREZ	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980015077	*2640053*	80829909	ELVER ALEJANDRO BEJARANO MORAL	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980036065	*374915*	52009049	MARISOL JIMENEZ RUIZ	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980034680	*2249491*	30579596	BEATRIZ ELENA WARNE FERRER	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022560	*2640053*	1000774501	ANGIE ALEJANDRA MENDEZ PATIÑO	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	430055814	*2640053*	1003670906	YUDY MARCELA MATIZ HUERFANO	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980029532	*2249491*	52783733	CLARA JOHANNA AREVA	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980015507	*2640053*	1033712984	YENIFER TATIANA PESCA PESCA	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	480050772	*2640053*	1095942963	DANIELA RIOS GUEVARA	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980019103	*2640053*	52794689	KELLY JOHANNA GARZON ALFONSO	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia

confiar coop

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022446	*2640053*	1053341872	YENIFER PAOLA AREVALO FORERO	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980026678	*2640053*	3169150	HENRY YEZID HERNANDEZ	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980012777	*5083623*	1016020033	LAURA XIOMARA REINA LARA	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980012793	*2249491*	39754420	MARIA LUISA MELGAREJO	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980035877	*2640053*	28986200	DIANA MARIA OSORIO VALLEJO	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022909	*2640053*	1026578662	CAROLINA ROMERO GALINDO	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022685	*2640053*	8371859	DANIEL FABRA ROMERO	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980030308	*2640053*	1075659385	DANIEL IGNACIO MELGAREJO SASTO	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980035976	*1574644*	52479280	CAROLINA DEL PILAR VELANDIA CA	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980021414	*2249491*	28836586	LIGIA RIVAS GARZON	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980034375	*2640053*	80720165	JUAN HERNANDO CABRERA SASSIN	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300051489	*2033371*	1020723367	JUAN CAMILO SALAS CASTRO	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	460041262	*1760036*	1026264094	JENNY STEPHANIE VASQUEZ LOSADA	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980021091	*4357224*	1015434731	TEDDY ANDERSON RIANO CHAVARRI	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980014773	*2249491*	30566458	LUZ MARY CORONADO	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980021554	*2640053*	1019118214	YESIKA MILENA GIRALDO SALAZAR	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980029912	*2640053*	52444388	NUBIA ESTHER JIMENEZ SUAREZ	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980034011	*2904816*	1018426110	LORENA ANDREA USECHE REYES	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	460052947	*2640053*	1003064334	YINA PAOLA ARTEAGA ORTIZ	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022461	*2640053*	1051658342	YANELIS MARIA FUENTES GUTIERREZ	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980022552	*4357224*	1124860156	LIZETH CATHERINE CERQUERA CAIC	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia
18729512	1151517	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980034862	*1760036*	1031176884	LAURA FERNANDA CANCHON OSPINA	Aceptada	2024/07/06	Nómina Propia

CONFIDENCIAL

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"
NIT: 900450947 - 4

Bogotá D.C, Junio 30 de 2024

CERTIFICACION APORTES DE LA SDIS CONVENIO DE ASOCIACION 8146 DE 2024

Los suscritos, representante Legal **FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO** Identificado con Cédula de ciudadanía N° 34.556.763 y Revisor Fiscal **MARY YANITZA ROMERO RAMIREZ** Identificada con Cedula de ciudadanía N° 1.026.575.162, de la **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO** con NIT 900.450.947-4, manifestamos que:
Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 8146 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.
Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones para la prestación del servicio, de conformidad con lo evidenciado en el respectivo informe de gestión radicado en el mes de junio de 2024, y no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condicionesdel inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Rubro	**Valor ejecutado**
Reconocimiento al Inmueble	20.926.850,00
Mantenimiento al Inmueble	4.884.400,00
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	3.886.650,00
Bienes consumibles	2.843.650,00,
Elementos de aseo institucional	3.061.650,00
Servicios funerarios	1.432.550,00
Transporte	18.473.892,00
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	2.226.351,00
Absorbentes y otros elementos de cuidado	3.812.910,00
Elementos de aseo personal	6.159.000,00
Alimentos	23.849.019,00

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"
NIT: 900450947 - 4

Servicios Públicos discriminados de la siguiente manera:	1.101.265,00

				SDIS
MES	**SERVICIO**	**CORTE**	**DIRECCIÓN**	64%
jun-24	TELEFONO	05/05/2024 al 04/06/2024	Cra 80 a 17- 85	4.733
	INTERNET	01/06/2024 al 30/06/2024	Cra 80 a 17- 85	130.945
	ENERGIA	11/05/2024 al 12/06/2024	cl 39 21 30	740.314
	GAS	18/05/2024 al 19/06/2024	cl 39 21 30	225.273
TOTAL A PAGAR				**1.101.265**

Atentamente,

…… ……

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO RAMIREZ REPRESENTANTE LEGAL

MARY YANITZA ROMERO REVISIOR FISCAL

FUNDACIÓN FIPADH

FUNDACIÓN FIPAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	8146-2024
Nombre asociado/Contratista:	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FIPADH-
Periodo del informe:	01/06/2024 al 30/06/2024

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	1163	WATSONN SEGURIDAD AD LTDA	Costos fijos	Vigilancia	12.939.542	$ 2.226.351
2	419183	COORSERPARK	Costos fijos	Funeraria	2.632.550	$ 1.432.550
3	7214	NETSTATION	Costos fijos	Bienes consumibles	1.344.700	1.344.700
4	7271	NETSTATION	Costos fijos	Bienes consumibles	230.800	230.800
5	133	COMERCIALIZADOR DGAS	Costos fijos	Bienes consumibles	1.262.950	1.020.000
6	134	COMERCIALIZADOR DGAS	Costos fijos	Bienes consumibles	451.000	248.150
7	144	COMERCIALIZADOR DGAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	549.200	283.650
8	7520	PLASTICOS ALFARO	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	2.778.000	2.778.000
9	62701045	VANTI SA ESP	Costos fijos	Servicios publicos	611.350	226.452
10	144735041-8	CODENSA ESP	Costos fijos	Servicios publicos	3.181.030	744.187
11	E5818880407	COMCEL SA	Costos fijos	Servicios publicos	55.459	4.757
12	R 1065583936	COMCEL SA	Costos fijos	Servicios publicos	212.601	131.630
13	2811	COOPYMERCK	Costos variables	Alimentos	1.720.590	1.720.590
14	2837	COOPYMERCK	Costos variables	Alimentos	1.530.810	1.530.810
15	2851	COOPYMERCK	Costos variables	Alimentos	1.510.380	1.510.380
16	659C003793	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	Costos variables	Alimentos	3.398.430	3.398.430
17	463A022421	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	Costos variables	Alimentos	1.816.740	1.816.740
18	463A026487	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	Costos variables	Alimentos	565.470	565.470
19	3222	DISTRIBUIDORA LA DIOSA DE CHIA	Costos variables	Alimentos	161.580	161.580
20	3221	DISTRIBUIDORA LA DIOSA DE CHIA	Costos variables	Alimentos	378.000	378.000
21	3219	DISTRIBUIDORA LA DIOSA DE CHIA	Costos variables	Alimentos	378.300	378.300
22	3218	DISTRIBUIDORA LA DIOSA DE CHIA	Costos variables	Alimentos	372.900	372.900
23	19728	DISTRIBUIDORA MAXICARNICOS LUPE SAS	Costos variables	Alimentos	1.437.260	1.429.260
24	19785	DISTRIBUIDORA MAXICARNICOS LUPE SAS	Costos variables	Alimentos	2.138.000	2.018.000
25	20081	DISTRIBUIDORA MAXICARNICOS LUPE SAS	Costos variables	Alimentos	1.356.860	1.348.860
26	20483	DISTRIBUIDORA MAXICARNICOS LUPE SAS	Costos variables	Alimentos	1.282.585	1.274.585
27	20833	DISTRIBUIDORA MAXICARNICOS LUPE SAS	Costos variables	Alimentos	397.650	397.650
28	303636	MAXIALIMENTOS S.A.S	Costos variables	Alimentos	291.340	291.340
29	301761	MAXIALIMENTOS S.A.S	Costos variables	Alimentos	882.000	882.000
30	300794	MAXIALIMENTOS S.A.S	Costos variables	Alimentos	857.200	857.200
31	302663	MAXIALIMENTOS S.A.S	Costos variables	Alimentos	585.600	585.600
32	CUENTA DE COBRO	TEODORO CANDELA ESTEBAN	Costos variables	Alimentos	2.460.000	2.460.000
33	398B019309	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	Costos variables	Alimentos	765.630	471.324
34	7521	PLASTICOS ALFARO	Costos variables	Absorbentes	1.716.300	1.716.300
35	167	COMERCIALIZADOR DGAS	Costos variables	Absorbentes	2.096.610	2.096.610
36	136	COMERCIALIZADOR DGAS	Costos variables	Aseo personal	4.665.000	4.665.000
37	151	COMERCIALIZADOR DGAS	Costos variables	Aseo personal	274.378	274.000
38	7522	PLASTICOS ALFARO	Costos variables	Aseo personal	1.320.000	1.220.000
				TOTAL GENERAL		$ 44.492.156
				TOTAL COSTOS FIJOS		$ 10.671.227

TOTAL COSTOS VARIABLES	$ 33.820.929
TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN	$ 0
Anotaciones:	

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"
NIT: 900450947 - 4

Bogotá D.C, Junio 30 de 2024

CERTIFICACION APORTES DEL OPERADOR CONVENIO DE ASOCIACION 8146 DE 2024

Los suscritos, representante Legal **FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO** Identificado con Cédula de ciudadanía N° 34.556.763 y Revisor Fiscal **MARY YANITZA ROMERO RAMIREZ** Identificada con Cedula de ciudadanía N° 1.026.575.162, de la **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO** con NIT 900.450.947-4, manifestamos que:
Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 8146 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.
Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones para la prestación del servicio, de conformidad con lo evidenciado en el respectivo informe de gestión radicado en el mes de junio de 2024, y no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condicionesdel inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Rubro	Valor ejecutado
Reconocimiento al Inmueble	2.000.000,00
Mantenimiento al Inmueble	3.000.000,00
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	3.800.000,00
Bienes consumibles	2.800.000,00
Elementos de aseo institucional	1.800.000,00
Servicios funerarios	1.200.000,00
Transporte	2.500.000,00
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024	10.738.636,00
Absorbentes y otros elementos de cuidado	637.500,00
Elementos de aseo personal	3.090.000,00
Alimentos	10.194.183,0

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"
NIT: 900450947 - 4

Servicios Públicos discriminados de la siguiente manera:	619.460,00

MES	SERVICIO	CORTE	DIRECCIÓN	Asociado 36%
jun-24	TELEFONO	05/05/2024 al 04/06/2024	Cra 80 a 17- 85	2.662
	INTERNET	01/06/2024 al 30/06/2024	Cra 80 a 17- 85	73.656
	ENERGIA	11/05/2024 al 12/06/2024	cl 39 21 30	416.426
	GAS	18/05/2024 al 19/06/2024	cl 39 21 30	126.716
TOTAL A PAGAR				619.460

Atentamente,

…… ……

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO
RAMIREZ REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN FIPADH

MARY YANITZA ROMERO
REVISIOR FISCAL
FUNDACIÓN FIPADH

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.575.162

ROMERO RAMIREZ

APELLIDOS

MARY YANITZA

NOMBRES

Mary Yanitza Romero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1993

LEBRIJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-FEB-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00365828-F-1026575162-20120323 0029452677A 1 1231755424

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

214186-T



MARY YANITZA
ROMERO RAMIREZ
C.C. 1026575162
RESOLUCION INSCRIPCION 64
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 19/02/2016

DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

225944

217063

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

03F4AA2043B0A18F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARY YANITZA ROMERO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026575162 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 214186-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado